



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Distrito Judicial de Pereira

**FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ART. 110 CGP**

**13 DE AGOSTO DEL 2020**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO
66001311000420190018000	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ADRIANA MEJIA MUÑOZ	FREDDY ANTONIO FAJARDO GRAJALES	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS

En lugar visible de la secretaría del juzgado, de conformidad con lo previsto en los artículos, 370, 390 y 110 del CGP, se fija en lista hoy 13 de agosto del año 2020 a las 7:00 a.m. El término correspondiente empezará a correr a partir del día hábil siguiente a la fijación en lista.

LUZ STELLA ARIAS PÉREZ  
SECRETARIA